NOTA DE PRENSA

servicios

Por décimo año consecutivo, el sector financiero sigue eliminando empleo y oficinas en Andalucía

Al igual que en el resto del país, el proceso de desmantelamiento de la red de oficinas y eliminación de puestos de trabajo en Andalucía no toca techo.
En el periodo que media entre el 2008 y el 2017, se han cerrado en Andalucía un total de 2.550 oficinas bancarias (el 36,38% de la red existente antes de la crisis), de las que 112 lo fueron en el año 2017. Y la tendencia continúa como se demuestra por las 52 oficinas cerradas en nuestra comunidad en el primer trimestre del 2018.

En lo que respecta al empleo el año pasado perdimos 633 puestos de trabajo, lo que sumado a la pérdida de los nueve años anteriores significa que el sector financiero ha perdido 12.766 empleos.

Sevilla, 4 de septiembre de 2018

Suma y sigue. Con estas dos palabras puede resumirse el proceso de desmantelamiento de la red del sistema financiero español que ya ha perdido18.342 oficinas, un 40,17% de la red que tenía a diciembre del 2008. Y con este proceso de cierre, el de destrucción de empleo fruto de un durísimo proceso de reestructuración que ha provocado la salida del 30,79% de la plantilla, la disminución de la competencia por la concentración de entidades y la exclusión financiera de amplias capas de la población a consecuencia del cierre masivo de oficinas bancarias.

Menos oficinas en Andalucía

Durante el periodo analizado, Andalucía perdió el 36,38% de su red comercial, o lo que es lo mismo, 2.550 oficinas que las 47 entidades financieras (8 incluidas en la CECA –antiguas Cajas de Ahorro-, 27 del ámbito de la Asociación Española de Banca –AEB- y 12 Cooperativas de Crédito) mantenían en nuestra comunidad. Estos cierres suponen el 13,9% del total de cierres de oficina en el territorio nacional, aunque el peso de la red andaluza sobre el total estatal se ha incrementado ligeramente pasando del 15,35% en el 2008 al 16,33% en el 2017.

Si a diciembre del 2016, Andalucía contaba con 4.572 oficinas bancarias, a finales del 2017 estas se redujeron a 4.460, o sea, 112 oficinas menos, con lo que ello supone de pérdida de empleo y falta de atención a la clientela en localidades en las que se está produciendo una progresiva exclusión financiera que provocará más desigualdad.

Por provincias, Sevilla es la que más oficinas ha cerrado en términos absolutos (615 oficinas), aunque no relativo. En esto le supera Málaga, que desmanteló el 42,86% de su red (597 oficinas desde el 2008), seguida de Almería que ha cerrado 298 oficinas, o lo que es lo mismo, el 42,27% de su red y de Cádiz que cerró 310 oficinas (el 39,09% de la red). Las provincias que menos cierres han sufrido han sido Jaén con el 23,17% (146 oficinas); Granada con el 26,30% (222 oficinas menos) y Córdoba con el 28,97% (199 oficinas menos).

Menos empleo

En lo que respecta al empleo, nuestra comunidad ha perdido 12.766 empleos desde el 2008. En este periodo pasó de contar con más de 37.000 personas empleadas a poco más de 24.500. Esto supone que en Andalucía se ha perdido el 34,19% del empleo directo que tenían las entidades financieras a comienzos de la crisis en el año 2008.

Por provincias, la que más ha sufrido la crisis ha sido Cádiz con una pérdida de empleo del 43,24% (1.930 personas menos); Huelva, que ha perdido el 42,61% de su plantilla (897 empleos); Sevilla, con el 35,61% (3.031 empleos) y Córdoba con una pérdida del 35,33% (1.369 empleos menos). La provincia que menos ha reducido porcentualmente su plantilla ha sido Málaga con un 28,74% (2.128 empleos) y Granada con el 29,09% (1.278 empleos), seguidas de Almería (el 31,85%, 1.193 empleos) y Jaén (el 33,16%, 940 personas menos).

Y mientas el empleo y las oficinas descienden año a año, las prolongaciones de jornada siguen creciendo por el incremento de las cargas de trabajo que soporta la plantilla que ha quedado a lo que se suma una inaguantable presión comercial. Y todo ello a pesar de que tras la crisis, el sector financiero lleva años transitando por la senda de los beneficios crecientes.

Para luchar contra el fraude que supone a la Seguridad Social, a la Hacienda Pública y a la sociedad en general los millones de horas extra sin remunerar que se hacen en el sector financiero, CCOO continúa denunciando esta realidad ante la opinión pública, las Inspecciones de Trabajo y los Tribunales Internacionales. En este sentido, CCOO ha obtenido el respaldo de la Comisión Europea que coincide en señalar que la legislación española no garantiza los derechos de las personas trabajadoras y contradice las directivas europeas sobre tiempo de trabajo y salud a raíz de que el Tribunal Supremo Español interpretase que las empresas no estaban obligadas a llevar un registro de la jornada diaria de su plantilla.

Esperemos que el Tribunal de Justicia de la UE tome en consideración estas observaciones y se pronuncie a favor de la obligatoriedad de que las empresas lleven un registro diario de la jornada. Mientras tanto, CCOO sigue hablando con los Grupos Parlamentarios para tratar de que se modifique la ley en este sentido, primer paso para demostrar la realización efectiva de horas extra sin remunerar.

Más información:

Alicia Domínguez Pérez, Secretaria de la Agrupación Andaluza del Sector Financiero de CCOO (Teléfono 659451327)